



Firmado digitalmente por:
LUGO PALMADERA Ivarybel
Patricia FAU 20217267618 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/08/2020 13:28:03-0500



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCION DE DIRECCIÓN GENERAL

N° 006-2020-DIGA/TC

Lima, 31 de agosto de 2020

VISTO

El Informe N° 023-2020-OL/TC de fecha 26 de agosto de 2020, cursado por la Oficina de Logística, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020; y,

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Administrativa N° 002-2020-P/TC, de fecha 6 de enero de 2020, se delegó en la persona que ejerza el cargo de director/ra general de Administración las facultades para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones del Tribunal Constitucional, para el presente ejercicio fiscal;

Que, mediante Resolución de Dirección General N° 002-2020-DIGA/TC, de fecha 15 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2020, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, se refieren a la formulación, contenido, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Dirección General N° 005-2020-DIGA/TC, de fecha 07 de agosto de 2020, se aprobó la primera modificación excluyendo un (1) procedimiento de selección - Impresión de Boletines Institucionales e incluyendo un (1) procedimiento - Adquisición de Escáner de Producción para el Tribunal Constitucional;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*. y también, en el numeral 7.6.2. se indica que *"(...) Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. (...)"*

Que, la Oficina de Logística ha solicitado mediante el Informe N° 023-2020-OL/TC, la inclusión de dos (02) procedimientos de selección, según el Anexo N° 1 y a exclusión de un (1) procedimiento de selección que forma parte de la presente Resolución, los detalles se muestran a continuación:



Firmado digitalmente por:
HO GONZALEZ Ruth Angelica
FAU 20217267618 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2020 15:23:52-0500



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
12	3 - Por Acuerdo Marco	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1 - Soles	370,500.00	9 -Septiembre
13	1 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES TIPO SEDAN POR REPOSICIÓN PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1 - Soles	654,000.00	9 -Septiembre

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A EXCLUIR

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
7	Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	UNIFORMES INSTITUCIONALES	1 - Soles	309,690.77	3 -Marzo

Que, la Jefatura de la Oficina de Presupuesto, confirma el sustento presupuestal correspondiente para la adquisición de computadoras personales mediante el Informe N.º 055-2020-OP/TC y para la adquisición de los vehículos mediante el Informe N.º 056-2020-OP/TC;

Que, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano en su calidad de área usuaria de la dotación de uniformes institucional a los servidores del Tribunal Constitucional comunicó mediante Memorando N.º 118-2020-OGDH-TC que el procedimiento de selección para la contratación de uniformes institucionales no debe ser convocado debido a que el personal de la Entidad viene efectuando trabajo remoto;

Que, en tal sentido, resulta procedente la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Tribunal Constitucional, propuesta por la Oficina de Logística, al encontrarla conforme a lo previsto en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En uso de las atribuciones y facultades delegadas a esta Dirección General de Administración mediante Resolución Administrativa N.º 002-2020-P/TC.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2020, incluyendo dos (2) y excluyendo un (1) procedimiento de selección, los que se detallan en el Anexo N.º 01 y Anexo N.º 02, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Plan Anual de Contrataciones modificado al que se refiere el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Logística, el costo de su reproducción, publicándose en la página web del Tribunal Constitucional.



Firmado digitalmente por:
LUGO PALMADERA Marybel
Patricia FAU 20217267618 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/08/2020 13:28:42-0500



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a las Oficinas de Logística, de Tecnologías de la Información, de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; así como al Órgano de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrese, publíquese y comuníquese,



Firmado digitalmente por:
HO GONZALEZ Ruth Angelica
FAU 20217267618 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/08/2020 15:25:20-0500

ANEXO N° 1: INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :		000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
C) SIGLAS :		TC	
F) PLIEGO :		024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
D) UNIDAD EJECUTORA :		000201 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC :		RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL N° 006-2020-DIGATC	
B) AÑO :		2020	
E) RUC :		20217267618	

Item N.º REF. Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCAANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEP PROV DIST A	FUENTE DE FINANCIAM ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA A	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES
12	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	4321152100365368	40 - Unidad	55	1 - Soles	1,00	267,822.00	15 01 01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OL	
						1	0 - NO		COMPUTADORAS TIPO 1	4321152100365369	40 - Unidad	10	1 - Soles	1,00	50,860.00	15 01 01					
						2	0 - NO		COMPUTADORAS TIPO 2	4321152100365369	40 - Unidad	65	1 - Soles	1,00	51,738.00	15 01 01					
						3	0 - NO		MONITORES LED	4321196900370047	40 - Unidad	6	1 - Soles	1,00	654,000.00	15 01 01					
13	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimien tos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE AUTOMOVILES TIPO SEDAN POR REPOSICIÓN PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2510150300379198	40 - Unidad						00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	CS	

Firmado digitalmente por:
CORTIJO MORALES Ingrid
Raquel FAU 20217267618 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2020 12:08:41-0500



ANEXO N° 2: EXCLUSION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
C) SIGLAS :	TC
F) PLIEGO :	021 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
D) UNIDAD EJECUTORA :	000201 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC :	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL N° 006-2020-DIGATC
B) Año :	2020
E) RUC :	20217267618

N.º REF.	Item	Entidad Convocante de la compra o selección o encargada	Tipo	Objeto de contratación	Antecedente	Descripción del bien, servicio y obra a contratar	Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (Necesita conexión a Internet)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación de Servicios	Fuente de Financiamiento	Fecha Prevista de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Contrataciones	Observaciones	Difusión del PAC por las Fuerzas Armadas						
7	0 - Relación de ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	1 - BIENES		UNIFORMES INSTITUCIONALES		40 - Unidad	248.00	1 - Soles		309,690.77		00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	CS		0 - SI						

Firmado digitalmente por:
 CORTIJO MORALES Ingrid
 Raquel FAU 20217267618 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27/08/2020 12:10:28-0500

